



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N° 008121
CORRIENTES, 19 FEB 2021

VISTO la Res. N° 425/20 C.S. por la cual se convoca al Prof. Jorge Ramón Omastott para la permanencia en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SIMPLE en el Área SISTEMAS del Departamento de INFORMÁTICA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO que por Resolución N° 005/21 D. se fijó el período de inscripción;

QUE en cumplimiento del Art. N° 94 de la Resolución N° 956/09 C.S. es necesario dejar sin efecto el ítem correspondiente a la Convocatoria por el Régimen de Carrera Docente del Prof. Jorge Ramón Omastott, en el Anexo de la Resolución N° 005/21 D.

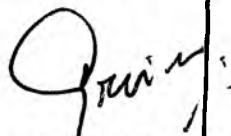
Las atribuciones inherentes a la suscripta.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO el ítem correspondiente a la Convocatoria por el Régimen de Carrera Docente del Prof. Jorge Ramón Omastott en el cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación SIMPLE, en la asignatura ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES, del Área SISTEMAS del Departamento de INFORMÁTICA, dispuesta por Res. N° 425/20 C.S., en el Anexo de la Resolución N° 005/21 D.

ARTICULO 2°.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.-


Msc. Cristina Liliam Greiner
Secretaría Académica
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.


Mgter. MARIA VIVIANA GODOY GUGLIELMONE
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste


Enrique de Jesús Navarro
Jefe Departamento Despacho
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

Ym